

EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR, GERARDO PACHECO C.

AÑO IV }

San José de Costa Rica, sábado 10 de Julio de 1897

{ Num. 978

Más sobre las tesis

LA reelección no altera el dogma republicano de la alternabilidad en el Poder.

Cuando hay sufragio hay alternabilidad.

Nos parece, si no recordamos mal, que estas son tesis ó por lo menos ideas expresadas por EL HERALDO.

Convenimos desde luego en que en este mundo nada hay estable. Las dinastías cambian, ora porque sus vástagos se extinguen, ora porque la fuerza de las armas las baja del solio y entroniza nuevas casas, de esas que se creen con el derecho de gobernar las naciones.

Sí, todo está sujeto á mudanzas y bajo este concepto, lo que en castellano muy dudoso hemos dado en llamar ALTERNABILIDAD, ha existido y existirá siempre en todas las naciones.

Aquí en uno de los Estados centroamericanos, el General don Rafael Carrera era Presidente vitalicio; pero la muerte de aquel Jefe vino á establecer la alternabilidad.

Aquí en Costa Rica, don Braulio Carrillo era Presidente vitalicio é irresponsable, pero el General Morazán dió al traste con la perpetuidad é irresponsabilidad de don Braulio y sobrevino la alternabilidad.

Concretemos el punto. Nadie puede negar que, cuando el Presidente no puede ser reelecto, impera el principio de alternabilidad con más eficacia que, cuando terminado el período presidencial puede venir otro nuevo á prolongar por el dilatado término de ocho años la permanencia de un hombre en el Poder.

Los mismos fabricantes de la reforma del artículo 97 de la Constitución, procedieron en su obra, á medias y como asustados de sí mismos. Autorizaron la reelección por una sola vez, y si el principio de que partieron es bueno y conveniente, claro es que debieron establecer la reelección del Presidente sin limitación de veces.

Y en vista de lo que ha pasado y que está pasando, muy natural es, que del ánimo de los ciudadanos se apo-

dere el temor de que si don Rafael Iglesias fuera reelecto al llegar á su término el segundo período, se haría otra reforma constitucional, estableciendo la reelección indefinidamente.

Acabamos de ver con cuánta facilidad puede reformarse la Carta Fundamental y para apoyar la reforma de la reelección sin límite de veces, se invocarían las mismísimas razones que hoy alegan ciertos periodistas para apoyar la reelección del actual Presidente de la República.

Se dice que donde hay sufragio queda á salvo el principio de alternabilidad. Si eso es así, es preciso que el Redactor de EL HERALDO convenga con nosotros en que hay alternabilidad en las Monarquías electivas, porque bajo esa forma de gobierno viene el sufragio cuando muere el Soberano.

Nó, la verdadera alternabilidad en el Poder supone el establecimiento de un término fijo de duración del Presidente, término que no pueda extender ni aún el voto popular, tan falseado entre

nosotros, á la hora de hacer uso los ciudadanos del primero y principal de sus derechos.

GACETILLAS

Cuña

En la primera columna de un periódico de ayer leemos la siguiente frase:

“Hubieron entusiastas brindis”

Esa frase nos ha servido de mucho consuelo, porque creíamos ser los únicos iliteratos.

Error de Imprenta.

En el editorial de nuestro número de ayer, la palabra DIMINUTO debe leerse DIMINUTIVO.

Escuela de Pintura.

Para la Escuela de Pintura y Escultura han llegado ya más de 68 bultos de París.

De plácemes están, pues, los aficionados.

Caminos.

Sabemos que los puentes del camino de Alajuela al Naranjo no se pasan ni con carretas vacías.

¿Qué harán las autoridades del Naranjo y Grecia?

Llamamos la atención del Gobernador de Alajuela, hacia este importante asunto.

TOS FERINA

Tenemos el gusto de manifestar que casos anunciados que

se decía había en Pacaca, no son de tos ferina. Así lo manifestó el Dr. D. Martin Bonofil.

PATRON DE ORO

Según los cablegramas que publicamos, el Perú está resuelto á implantar el talón de oro. Al efecto ha prohibido acuñar la moneda de plata y ha demonetizado la nacional que se ha ya exportado.

CABLEGRAMAS.

Madrid, 7.—Causa mucho comentario la condición financiera del Banco de España. Nunca en su historia ha tenido tantos billetes en circulación como en la actualidad. Se dice que el aumento asciende á 19.000,000 de pesetas.

Campo neutral

San José, Julio 9 de 1897.

Señor

Director de “El Diarito”

Estimado amigo:

Suplico á Ud., publicar en su popular periódico el comunicado que adjunto.

Anticipando las gracias, quedo su amigo.

J. A. ARRILLAGA.

Señor

Director de “El Fígaro”

Muy señor mío:

De paso en ésta, he leído su periódico correspondiente al 8 del presente, y con el número 88 en él aparece un comunicado de la villa del Naranjo, y en el que en una parte se falta á la verdad.

Dice el comunicante que en la desgracia de la familia Camacho, no se practicó la operación, pues el pueblo armado de cuchillos y palos se opuso. En eso ha mentido miserablemente y suplico á Ud. señor Director dar el nombre de esa, pues puede que sea el mismo que ya en esa causa misma, cometió una falsedad con el señor Juez de Alajuela y así el pueblo conocerá el cancer que tiene entre sus honrados y pacíficos vecinos y sabrá separarse de él.

El caso fué así: En la noche de la desgracia comuniqué yo mismo al señor Camacho lo que se hacía necesario, en cumplimiento de la ley, y él no presentó el más pequeño inconveniente. Á la mañana siguiente fuí nuevamente á ver al señor Camacho, á fin de que ordenara que la policía impidiera que curiosos acudieran al lugar donde había de practicarse la operación, lo que no pude verificar por estar él bajo inmenso pesar. Regresé á mi casa, donde encontré á varios deudos suplicando al señor Alcalde poner un telegrama al señor Juez, á fin de ver si era posible evitar aquel requisito. El señor Alcalde se prestó y poco después llegó un telegrama del señor Juez diciendome que sólo se verificara el reconocimiento exterior.

Lo dicho antes es la verdad y ello lo certifican los Sres. Cantillo y Vásquez.

De Ud. S. S.

Q. B. S. M.

J. A. ARRILLAGA.

COSTA RICA

(T I T S—B R I T S)

—Á £ 100,000 asciende la suma de intereses vencidos de la deuda exterior de Costa Rica, que habrá de pagar en anualidades de £ 5,000.

—El Colegio de San Luis de Cartago, en la segunda administración de don Jesús Jiménez, fué quizás el primer establecimiento de segunda enseñanza de Centro América

—La villa del Paraíso fué fundada el 26 de Marzo de 1832 por los vecinos del antiguo Ujarraz.

—En 1751 la villa de la Unión ó Tres Ríos se componía de siete casas de paja que habitaban 40 indios traídos de Talamasca.

—El 12 de Octubre de 1892, tercer aniversario del descubrimiento de América, se dijo en Alajuela la primera misa.

—El Museo Nacional conserva una banca hecha en Alajuela en 1792.

—Alajuela fué erigida en ciudad el 10 de Noviembre de 1824.

—El nombre antiguo de S. José es Villa Nueva, de Heredia Villa Vieja y el de Alajuela Villa Hermosa.

—La villa de Barba es una de las poblaciones más antiguas de Costa Rica.

—En 1751 la circunscripción territorial de Heredia abarcaba cinco leguas de longitud y tres de ancho, contaba con 496 familias con 3,116 personas y no había indios.

Doctor José Lopez Cantillo

—MÉDICO CIRUJANO—

DE LA FACULTAD DE MADRID

Ofrece sus servicios profesionales á sus amigos y clientes en particular y al público en general.

Cartago Calle Real, casa de la señora doña Dolores v. de Troyo

CAFE! CAFE!

Vendo sumamente barato *Almácigo* de café de primera clase y de doble mata. El que necesite puede entenderse conmigo en los altos de la Botica de la Victoria del Dr. Zúñiga.

VICTOR J. ZUÑIGA

Fonda.

Frente á la casa de don Salustio Camacho, queda abierto al servicio del público el nuevo establecimiento que lleva este nombre, que tanta falta hacía á los viajeros; se ofrece á las personas que lo ocupen las consideraciones que se merezcan, y sobre todo, aseo, esmerado servicio, cenas todas las noches y buenos dormitorios.

APOLONIO RODRÍGUEZ.

Naranjo, Julio 1º de 1897.

THE PALACE

We beg to inform that we have just established in San José a bar in the American plan, where our patrons will find a first assortment of various liquors and famous drinks served in private rooms if desired

Higinio Carmona vende materiales de zapatería y ha rebajado un \$ 1 00 en el precio del calzado.

Schwartz Lowe & Co

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

AL COMERCIO.

Tiene siempre esta casa importadora, gran surtido de abarrotes, que ofrece á los señores comerciantes de esta capital y demás pueblos de la República en condiciones favorables y á precios módicos

VINOS EXCELENTES

examinados por el Instituto Nacional de Higiene á precios sumamente bajos; Licores muy finos, Te de superior calidad, Ostiones muy frescos gran surtido de conservas, confites, fideos etc. etc.

EL DIARITO

LA FERRETERIA

DE

MIGUEL MACAYA

OFRECE A LOS PINTORES:

Pinturas en aceite, de todos colores, clases sup. y corriente, en tarros de una y de media @.

Pinturas preparadas en latas de una libra.

Pinturas en polvo de todos colores.

Kalsomina, Ocre y Tierras de todos colores.

Aguarrás, aceites y barnices.

Pinturas y pinceles para artistas.

Brochas de todas clases.

Minio, albayalde y blanco de zinc.

Pinturas metálicas preparadas.

Masilla y Negro de humo.

Asfalto y Cola.

Espátulas y Lámparas de soplete.

Escaleras y Papel tapiz.

☞ TODO A PRECIOS REDUCIDOS. ☜